

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO

Hoja 1	De <b>2</b>	IMPORTACIÓN
AUTORIZA	CIÓN No.	DEFINITIVA TEMPORAL
502	95	EXPORTACIÓN TEMPORAL
VIGEN	NCIA	REEXPORTACIÓN
12-en	e23	DEFINITIVA TEMPORAL

DESTINATARIO	

JO	SE JAVIE	R CERVAI	NTES Y	AÑAMC

TITULAR	(NOMBRE	Y DIRECC	IÓN,	PAÍS)
JOSE J	AVIER C	ERVANT	ES Y	OMAÑA

			_
MARCO	o Ju	IRID	1CO

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN TROFEOS DE CAZA NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GENERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECIMENES PESO O PIEZAS **CUDU MAYOR** CABEZA MONTADA Y PIEL TRASERA 1 TROFEO Tragelaphus strepsiceros PAÍS DE ORIGEN PERMISO No. PAÍS DE PROCEDENCIA PERMISO No. SUDÁFRICA NO ESPECIFICA SUDÁFRICA NO ESPECIFICA 2 ORICE DEL CABO CABEZA MONTADA Y PIEL TRASERA 1 TROFEO Oryx gazella PAÍS DE ORIGEN PERMISO No. PAÍS DE PROCEDENCIA PERMISO No. SUDÁFRICA NO ESPECIFICA SUDÁFRICA NO ESPECIFICA 3 GACELA SALTARINA CUERPO COMPLETO MONTADO 1 TROFEO Antidorcas marsupialis PAÍS DE ORIGEN PERMISO No. PAÍS DE PROCEDENCIA PERMISO No. SUDÁFRICA NO ESPECIFICA SUDÁFRICA NO ESPECIFICA 4 ANTILOPE SABLE CABEZA MONTADA Y PIEL TRASERA 1 TROFFO Hippotragus niger PAÍS DE ORIGEN PERMISO No. PAÍS DE PROCEDENCIA PERMISO No. SUDÁFRICA NO ESPECIFICA SUDAFRICA NO ESPECIFICA 5 BLESBOCK CABEZA MONTADA Y PIEL TRASERA 1 TROFEO Damaliscus pygargus phillipsi PAÍS DE ORIGEN PERMISO No. PAÍS DE PROCEDENCIA PERMISO No. SUDÁFRICA NO ESPECIFICA SUDÁFRICA NO ESPECIFICA

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

> DIRECTOR GENERA OBERTO A

Ciudad de México

LUGAR

12-jul.-22 FECHA

FIRMA

AUTORIZACIÓN No.

50295



Apartado	Cantidad	Cantidad del	No. de Registro de	Saldo	Inspectoria de PROFEPA		Sello de
Número	autorizada	embarque	de verificación		Nombre del Inspector	Firma Inspector	PROFEPA
			Ç.				
						<u> </u>	
			·				
						-	
							-
				runde AAAAAAAA			
					-		
	V.						
					7.00	The state of the s	
				<b>†</b>			
	***************************************					100 A	
		The second secon					
.:							
, A							
7,50							
'		1	<u> </u>	<u> </u>			

: Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tłajomuldo de Zuñiga, Jalisco.	-Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
Silao, Guanajuato.	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
	Benito Juárez, Quintana Roo.		General Ignacio Pesqueira nosillo, Sonora.	Estación Sánchez,	Nuevo Laredo, Tamaulipas		



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Hoja <b>2</b>	De <b>2</b>	IMPORTACIÓN
autoriza 502		DEFINITIVA TEMPORAL  EXPORTACIÓN TEMPORAL  DEFINITIVA TEMPORAL
viger 12-en		REEXPORTACIÓN TEMPORAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO	12-ene23	REEXPORTACION  DEFINITIVA TEMPORAL
6 CEBRA <b>Equus burchel</b>	lii e	CRÁNEO Y PIEL COMPLETA	1 TROFEO
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
SUDÁFRICA	NO ESPECIFICA	SUDÁFRICA	NO ESPECIFICA
7 XXXXX		XXXXX	xxxxx
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
)			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
10			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
1			
AÍŞ DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
12			
AÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
3			
AÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
			PERMISO NO.
DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓ	ERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES IN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPO	NES TÈCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD R B, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL DRTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ EI ÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN	TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ
DUANA			SCHOOL
POR L. PUBLIC	AS ADUANAS INDICADAS EN EL ADO EN EL DIARIO OFICIAL DE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.	
		_ ~	
		EL. C. DIRECTOR GENERAL	
		EL C. BIRECTOR GENERAL BIOL ROBERTO AVINA CORLIN	Secretaria de Medio Amhi
Ciudad de México LUGAR	12-jul22	EL.C. DIRECTOR GENERAL BIÓL ROBERTO AVIÑA CARLÍN	Secretaria de Medio Amb y Recursos Naturales

Apartado	Cantidad	Cantidad del	No. de Registro de	Saldo	Inspectoria de PROFEPA		Sello de	
Apartado Número	autorizada	embarque	verificación	Cuido	Nombre del Inspector	Firma Inspector	PROFEPA	
					-			
	w							
www.								
	····						,	
į						and the state of t		
			! 					
						· ·		
					44			
		·····						
						AND THE PROPERTY OF THE PROPER		
			Manage of the state of the stat					
						THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		
					.00481			
						-		
	·····	-						
		-,						
.31								

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaria, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Guadalajara, Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.	Ciudad Hidalgo, Chiapas	Manzanillo, Colima.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	Ensenada, Baja California.	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Ciudad Juárez Chihuahua
01	Cancún, Quintana Roo.	Tijuana, Baja Califomia.	Veracruz, Ver.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	Colombia, Nuevo León	Progreso, Yucatán.
Puerto Morelos,	Benito Juárez, Quintana Roo.		General Ignacio Pesqueira nosillo, Sonora.	Estación Sánchez,	Nuevo Laredo, Tamaulipas		